

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SENIAL S. ACELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades ubicado en Guayaquil ciudadela La Fae, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2020, siendo las nueve horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA SENIAL S.A representado por los accionistas: JANNETH AGUIRRE LOOR en calidad de Gerente General y secretario ad hoc con un paquete accionario de 500 acciones con C.I. 0915245377, EL sr, Jonathan Omar Morán Cedeño accionista de la compañía, portador de la cédula de identidad 0918242132 con un paquete accionario de 300 acciones.

El Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

**1. CONSTATAACION DEL QUORUM.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.**

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil diecinueve, la empresa mantuvo sus operaciones de negocios, según lo planificado.

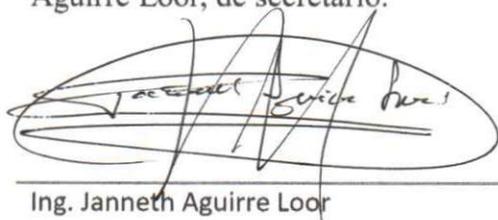
. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para solicitar a los presentes se reciba a la Comisario de la compañía Ing. Claudia Contreras. , para que efectuó la lectura de su informe, respecto del año 2019. La Comisario señala: Que ha practicado el examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras Auditoría “NIIF”, incluyendo pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos; Que ha revisado las Actas de Juntas de Accionistas y que considera que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las correspondiente resoluciones; Que se verificó que los procedimientos de control interno de la compañía cumplan con los requerimientos apropiados, lo que ha permitido a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial; y que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y flujos de caja están acordes con las NIIF y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Una vez leído el presente Informe los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil diecinueve, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos no cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicio del año dos mil diecinueve, pero si se generó utilidad, que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil diecinueve.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.-** El señor Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2.019, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte de la reserva legal y propone y eleva a moción no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 a los accionistas y enviarlas a la cuenta de Resultados Acumulados

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente, se concluye la sesión a las 10:00 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta la Sra. Janneth Luz María Aguirre Loor, de secretario.



Ing. Janneth Aguirre Loor  
Secretario-Accionista